	<b>FORMATO</b>	<b>F-GA-06</b>
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS</b>	<b>Versión: 05</b>
		<b>01/04/2024</b>

**No. 019-2024**

**Contratante:** SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL /CARITAS COLOMBIANA.

**Domicilio del Contratante:** Carrera 58 No. 80-87, Bogotá D.C., Colombia / Teléfono (601)9157779

**Fecha de convocatoria y publicación página web:** 02/07/2024

**Plazo para presentar Propuesta de Servicios:** 04/07/2024 17:00 HH.SS.

**Servicio Requerido:** Capacitación en Prevención y Atención de Casos a Personas Víctimas de Violencias Basadas en Género

**Tipo de contrato a suscribir:** Prestación de Servicios.

**Tipo de contratista:** Persona natural () Persona jurídica ()

**Plazo del contrato a suscribir:** 1 mes

**Lugar de Prestación de Servicios:** Arauca, Puerto Carreño, Palmira, Soacha, Pamplona, Cali, Popayán, Pasto y Medellín

**Valor total del Contrato:** Veintisiete millones m/cte. (\$27'000.000). En este valor es a todo costo, está incluido el IVA y todo impuesto que se cause en desarrollo del contrato a suscribir.


**Forma de Pago:** A convenir de conformidad con la propuesta técnica.

**Proyecto solicitante:** Construyendo Puentes Hacia la Integración

**Código del proyecto:** 281175

## 1. MARCO GENERAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.

El Secretariado Nacional de Pastoral Social/Caritas Colombiana (SNPS/CC) es un organismo dependiente de la Conferencia Episcopal de Colombia, reconocido inicialmente por la XXXIII Asamblea Plenaria del Episcopado colombiano en el año de 1977. Posteriormente se constituyó como una organización sin fines de lucro con domicilio en Bogotá D.C., regida por la normatividad canónica con fundamento en la cual le fue otorgada personería jurídica por parte de la Conferencia Episcopal el 22 de marzo de 1996. El SNPS/CC cuenta con una Estrategia de intervención basada en la "Transformación social" que busca propiciar el desarrollo humano integral para la construcción de una paz sostenible. La estrategia consta de cuatro fases procesuales: respuesta solidaria en crisis, reconstrucción del tejido social, estabilización socio-económica y futuro deseado.

 <p>Pastoral Social Caritas Colombiana <small>Por una Colombia justa y fraterna</small></p>	<b>FORMATO</b>	<b>F-GA-06</b>
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS</b>	<b>Versión: 05</b>
		<b>01/04/2024</b>

## 2. MARCO GENERAL DEL PROYECTO

El proyecto “Construyendo Puentes hacia la Integración” es financiado por el BPRM del Gobierno de los Estados Unidos y actualmente se está implementando en 9 Jurisdicciones Eclesiásticas: Pasto, Popayán, Cali, Palmira, Medellín, Puerto Carreño, Arauca, Pamplona y Soacha. El objetivo principal del proyecto es garantizar que las personas migrantes, refugiadas, solicitantes de asilo y colombianas de las comunidades de acogida en situación de vulnerabilidad vivan con dignidad. Para lograr este objetivo, el proyecto ofrece una respuesta multisectorial en áreas como Protección Legal, Prevención de Violencias Basadas en Género, Salud, Salud Mental y Apoyo Psicosocial, Alojamiento, Medios de Vida y WASH (Agua, Saneamiento e Higiene).

## 3. OBJETO DEL CONTRATO A SUSCRIBIR


Prestar los servicios de capacitación para el fortalecimiento técnico en Prevención y Atención a Casos de Violencias Basadas en Género a los equipos locales de las 9 jurisdicciones en las que se desarrolla el proyecto “Construyendo Puentes Hacia la Integración”, con el objetivo de brindar una serie de formaciones de sensibilización, reconocimiento, desnaturalización de las Violencias Basadas en Género, contando con herramientas técnicas para la atención de casos de esta índole.

La presente convocatoria está abierta a todas las personas naturales o jurídicas que consideren contar con todos los requisitos aquí descritos.

## 4. DOCUMENTOS QUE DEBEN ANEXAR LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.

### 4.1. Personas naturales

- a. Diligencia formato de inscripción Online <https://forms.office.com/r/BU5DZHqCNC> .
- b. Hoja de vida.
- c. RUT con información al día y actividad económica.
- d. Fotocopia de cedula de ciudadanía.
- e. Copia de los diplomas académicos obtenidos (universitarios, post grados, maestrías, etc.).
- f. Copia de la tarjeta profesional (si la profesión del candidato así lo exige).
- g. Certificados de experiencia profesional relacionada con la prestación el servicio y que cumplan con la experiencia solicitada.
- h. Certificados de antecedentes expedidos por la Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República y por la Policía Nacional.
- i. Certificación de afiliación a fondo de pensiones, EPS Salud y ARL como independiente (estos serán solicitados en la siguiente etapa del proceso).

	<b>FORMATO</b>	<b>F-GA-06</b>
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS</b>	<b>Versión: 05</b>
		<b>01/04/2024</b>

- j. Certificación bancaria del candidato (este será solicitado en la siguiente etapa del proceso).
- k. Examen medico ocupacional para contratista. (este será solicitado en la siguiente etapa del proceso).
- l. Propuesta técnica y económica desglosando los costos. En la propuesta técnica se debe incluir una referencia a la forma y alcance de presentación de los productos. La propuesta debe tener máximo 10 páginas y a la misma se anexará documento del plan de trabajo y cronograma.

#### **4.2. Personas jurídicas**


- a. Diligencia formato de inscripción Online <https://forms.office.com/r/BUdZHQcNC>
- b. Certificado de existencia y representación legal (no mayor a 30 días de expedición).
- c. Certificación bancaria de la persona jurídica (este será solicitado en la siguiente etapa del proceso).
- d. Certificados de experiencia relacionada con la prestación el servicio y que cumplan con la experiencia solicitada.
- e. RUT con información al día y actividad económica.
- f. Fotocopia de cédula de ciudadanía del representante legal.
- g. Autorización de órgano directivo para contratar (si se requiere para participar en la presente convocatoria).
- h. Propuesta técnica y económica desglosando los costos. En la propuesta técnica se debe incluir una referencia a la forma y alcance de presentación de los productos. La propuesta debe tener máximo 10 páginas y a la misma se anexará documento del plan de trabajo y cronograma.

#### **4.3. Documentos comunes para personas naturales con equipo de trabajo y jurídicas**

- a. Copia(s) de la(s) hoja(s) de vida del personal que pretenda involucrar en la ejecución del contrato, en el formato suministrado por la Institución. Todo cambio del personal con posterioridad a la presentación de la oferta debe ser notificado y aprobado por el SNPS-CC, así mismo, todo reemplazo de personal debe cumplir con igual o superior formación y experiencia que el inicialmente propuesto.

Los documentos soporte de la presente convocatoria, deberán ser enviados al correo electrónico **convocatoriapservicios@cec.org.co**, especificando en el asunto del mensaje el servicio requerido y ciudad a la que se postula.

Las personas que se postulan y no cumplan con el envío de la totalidad de los documentos y soportes requeridos dentro del plazo indicado en el recuadro inicial de este documento, **SERÁN EXCLUÍDOS** del proceso de selección.

	<b>FORMATO</b>	<b>F-GA-06</b>
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS</b>	<b>Versión: 05</b>
		<b>01/04/2024</b>

## **5. FORMACIÓN, EXPERIENCIA Y OBLIGACIONES POR PARTE DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.**

Cumplir con formación profesional, experiencia, habilidades y competencias, descripción del cargo, obligaciones generales y específicas, como se indican a continuación:

### **5.1. Formación Profesional y Experiencia**


- a. Profesional en ciencias sociales o humanas.
- b. Formación relacionada con Estudios de Género, Prevención y Atención de Violencias Basadas en Género y demás afines.
- c. 2 años de experiencia en capacitación a equipos interdisciplinarios en temáticas relacionadas con Prevención y Atención a Casos de Violencia Basada en Género.
- d. Experiencia en la gestión de casos de Violencias Basadas en Género.
- e. Conocimiento en Derechos Humanos.
- f. Contar con una combinación de experiencia práctica, conocimientos teóricos y habilidades técnicas y sociales.

### **5.2. Obligaciones Generales**

- a. Protección, reserva y confidencialidad efectiva de archivos, programas y demás información obtenida y producida en virtud de la ejecución de su contrato, que el SNPS/CC no haya autorizado expresa y formalmente a usar en provecho personal, y/o entregar y difundir a terceros.
- b. Conocimiento y observancia de los procedimientos y criterios técnicos solicitados por el contratante.
- c. Cumplimiento del plan de trabajo que se pacte, incluyendo lo relacionado con el cumplimiento de los compromisos que se establecerán contractualmente, así como los plazos y criterios para la entrega de productos.

### **5.3. Obligaciones Específicas**

- a. Capacitar presencialmente a los equipos locales de las 9 Jurisdicciones Eclesiásticas del proyecto Construyendo Puentes Hacia la Integración respecto a la prevención y atención a personas víctimas de VBG brindando formaciones orientadas a la sensibilización, reconocimiento, desnaturalización y atención de las Violencias Basadas en Género permitiendo que los promotores cuenten con herramientas técnicas para la atención de casos.
- b. Elaborar cartilla pedagógica con los contenidos principales de la formación realizada, de conformidad con la propuesta técnica y recomendaciones del supervisor del contrato relacionada con las temáticas solicitadas que sirva de consulta para los equipos locales capacitados.
- c. Presentación de informe final con observaciones y recomendaciones.

	<b>FORMATO</b>	<b>F-GA-06</b>
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS</b>	<b>Versión: 05</b>
		<b>01/04/2024</b>

- d. Cumplir con responsabilidad, profesionalismo, autonomía e instrumentos y medios propios todas las obligaciones que se deriven del contrato suscrito.

#### **5.4. Productos**

- a. Plan de trabajo y cronograma de actividades.
- b. Registro de asistencia de las capacitaciones presenciales que se llevarán a cabo en cada una de las 9 Jurisdicciones Eclesiásticas (Arauca, Puerto Carreño, Palmira, Soacha, Pamplona, Cali, Popayán, Pasto y Medellín).
- c. Una (1) cartilla pedagógica relacionada con las temáticas solicitadas que sirva de consulta para los equipos locales capacitados, previamente aprobada por el supervisor del contrato.
- d. Informe Final de actividades con recomendaciones y observaciones de cada una de las Jurisdicciones Eclesiásticas.


### **6. ACLARACIONES FRENTE A LOS PROCESOS DE CONVOCATORIA QUE ADELANTA EL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL-CARITAS COLOMBIANA (SNPS/CC)**

#### **6.1. Frente a la entidad Contratante**

- a. La presente convocatoria se lleva a cabo en desarrollo del proceso de contratación dispuesto por la institución y constituye una herramienta para garantizar que la selección se haga de manera transparente y que genere igualdad de oportunidades para las personas interesadas en participar en la misma.
- b. No utiliza criterios de selección que involucren parámetros de discriminación entre los candidatos, incluyendo aquellos que se relacionan con su estado civil, raza, género, situación económica o religión que profesen.
- c. El SNPS/CC exige de sus contratistas la aceptación y cumplimiento de todas las políticas y códigos que hacen parte de la identidad institucional del SNPS-CC como lo son: Código de Conducta, Política de Protección de Menores y Personas Vulnerables, Política de Prevención del Acoso, Política de Protección al Medio Ambiente y demás normas o políticas adoptadas por la institución.

#### **6.1. Frente a los candidatos que se postulan a esta convocatoria**

- a. El suministro de información o la presentación de documentación falsa, incompleta o adulterada, generará la exclusión del candidato del proceso de selección.
- b. La participación en este proceso de selección, conlleva un reconocimiento expreso y por parte de los participantes, incluyendo representante legal y directivos de las

	<b>FORMATO</b>	<b>F-GA-06</b>
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS</b>	<b>Versión: 05</b>
		<b>01/04/2024</b>

personas jurídicas que se postulen, con relación al hecho de no encontrarse vinculados o condenados a investigaciones penales relacionadas con lavado de activos, corrupción, tráfico y trata de personas, narcotráfico, financiamiento de terrorismo y conductas relacionadas con la vida e integridad de las personas.

## 7. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN Y CRONOGRAMA DE SELECCION

### 7.1. Evaluación

Los participantes serán evaluados teniendo en cuenta los siguientes criterios y valores:

#### a. Personas naturales

CRITERIOS	VALOR
1. Hoja de Vida y Experiencia específica en el área solicitada en esta convocatoria	30%
2. Propuesta Técnica	30%
3. Sustentación de propuesta técnica	40%
<b>TOTAL (1+2+3)</b>	<b>100%</b>


#### b. Personas jurídicas

CRITERIOS	VALOR
1. Hoja de Vida del personal a utilizar en el desarrollo del contrato y experiencia Específica en el área solicitada en esta convocatoria	30%
2. Propuesta Técnica	30%
3. Sustentación de propuesta técnica	40%
<b>TOTAL (1+2+3)</b>	<b>100%</b>

### 7.2. Cronograma para el proceso de selección

- a. Publicación de la convocatoria: 02/07/2024
- b. Fecha de cierre: 04/07/2024 17:00 HHSS
- c. Selección y contratación: 06/07/2024
- d. Inicio de labores: 08/07/2024

## 8. OBSERVACIONES FINALES

 <b>Pastoral Social</b> <b>Caritas Colombiana</b> <small>Por una Colombia justa y fraterna</small>	<b>FORMATO</b>	<b>F-GA-06</b>
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS</b>	<b>Versión: 05</b>
		<b>01/04/2024</b>

- a. La presente convocatoria no constituye oferta formal o promesa por parte del **Secretariado Nacional de Pastoral Social Cáritas Colombiana**, respecto a su adjudicación o celebración de contrato alguno.
- b. Las fechas de selección, contratación y/o inicio de labores podrán ser modificadas por parte de esta entidad en cualquier momento sin necesidad de notificar públicamente.
- c. De acuerdo con las necesidades que se presenten, podrá ser modificada en sus términos y alcance por parte de esta entidad en cualquier momento, mediante una adenda que se publicará en la misma forma establecida para este documento.
- d. Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del SNPS-CC y a la ley 1581 de 2012.